



Coordinación General del Programa Mujer es Poder
 Directora Programa Mujer es Poder Zona Sur
 Mtra. María Eugenia Gamboa Barboza



**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
 EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES: SDIF/DDGSDIF/CGRMP/DRMPZS/0026/2024.

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 ANTE LA CUAL SE DESARROLLÓ LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE
 EL C.

Gonzalo Nicolas Chavez Espadas

LABORÓ EN ESTA
 CIUDAD DE:

Felipe Carrillo Puerto, Cabezas Municipal.

LOS DÍAS:

19 y 20 de Febrero de 2024.

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA GENERAL
 GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
 202 SELLO 2024
UN PUEBLO
 EN TRAYECTORIA

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
 Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Mtra. María Eugenia Gamboa Barboza
Directora Programa Mujer es Poder de la Zona Sur

NOMBRE Y FIRMA



DIF
 DIRECCIÓN DEL PUEBLO
 MUJERES ES PODER

DIRECCIÓN DEL PUEBLO
 SELO
 MUJERES ES PODER
 ZONA SUR



**SISTEMA DIF
QUINTANA ROO**

Mtra. María Eugenia Gamboa Barboza
Directora Programa Mujer es Poder
Zona Sur

Anexo III

Oficio No.: SDIF/DDGSDIF/CGPMP/DPMPZS/0026/2024.

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

Coordinación General Mujer es Poder

FECHA DE ELABORACIÓN

06 de Marzo 2024

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	<u>C. Gonzalo Nicolas Chavez Espadas</u>
CARGO DEL COMISIONADO	<u>Promotor Comunitario</u>
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	<u>Dirección del Programa Mujer es Poder Zona Sur</u>
PERIODO DE LA COMISIÓN	<u>19 y 20 de Febrero de 2024</u>
LUGAR DE LA COMISIÓN	<u>Cabecera Municipal de Felipe Carrillo Puerto</u>
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	<u>\$1,305.00</u>

Actividades realizadas

El día 19 de febrero se realizó el recorrido del sitio con parte del equipo de trabajo, para checar tanto el acomodo de sillas, foliado de las mismas y delimitar el espacio para tener el control de entrada de las beneficiarias al tomar sus asientos antes del inicio del evento, así como el espacio donde se acomodaron las mesas donde se realizó la captura en el sistema de las beneficiarias del programa, por otra parte, se llevó a cabo la entrega de tarjetas del Programa Mujer es Poder el 20 de febrero del año en curso, participando en la organización del evento, específicamente en la revisión de documentos y acomodo de las beneficiarias para realizar su registro en el sistema, control en la entrega de las tarjetas.

Resultados obtenidos

Con la organización del evento se lograron entregar un total de 634 tarjetas a las beneficiarias en su segunda etapa del Programa Mujer es Poder en el municipio de Felipe Carrillo Puerto el día 20 y el día 19 se realizó el recorrido del sitio donde se instaló el escenario para llevar a cabo el acto protocolario de la entrega de tarjeta.

Contribuciones

Apoyo en la organización de las beneficiarias para realizar, por parte de los capturistas, su registro en el sistema y apoyo en el acomodo de las mismas antes del inicio del evento, entrega de tarjetas a los capturistas y conteo de expedientes entregados, apoyo en la logística del evento.

Conclusiones

El día 20 se realizó la entrega de las tarjetas en tiempo y forma. Por otra parte, el Sistema DIF en coordinación con las áreas indicadas brinda a la ciudadanía diferentes programas que benefician a la población, cubriendo algunas de sus necesidades más apremiantes, en este caso empoderando a las mujeres con el fin de reducir el nivel de vulnerabilidad al que están expuestas día con día.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.